

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 277/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 09 SEP. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 364/986, de 9 de mayo de 1986, por la que se estableció el Consulado de Distrito de la República en Palma de Mallorca, Reino de España, con jurisdicción sobre todo el territorio de las Islas Baleares;-----

CONSIDERANDO: lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 21 de febrero de 2024 en relación a la clausura del Consulado de Distrito de la República en Palma de Mallorca;-----

ATENTO: a lo sugerido por la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

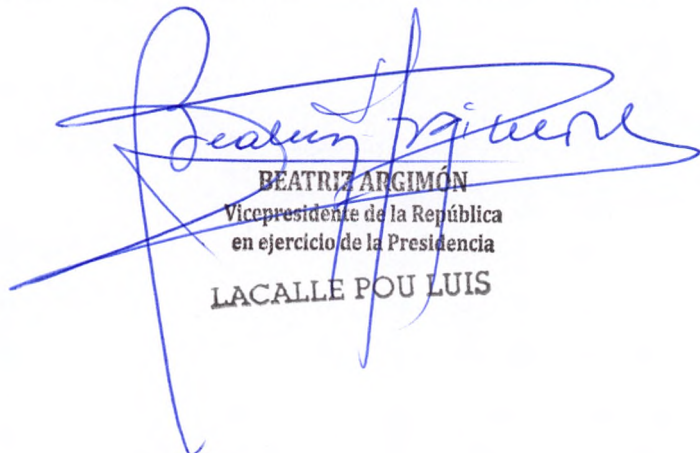
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Dispónese el cierre del Consulado de Distrito de la República en Palma de Mallorca, Reino de España con jurisdicción sobre todo el territorio de las Islas Baleares que fuera establecido por Resolución del Poder Ejecutivo N° 364/986 de 9 de mayo de 1986.-----

2°.- Comuníquese, etc.-----

OR


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS